



CIRCULAR N° 028

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO: ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN SIMAT.

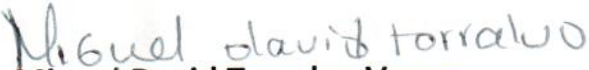
FECHA: 09 DE MARZO DE 2020.

La Secretaría de Educación informa a Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Oficiales del Ente Municipal, que fueron configuradas las Estrategias de Permanencia de "Alimentación Escolar vigencia 2020" para que sean cargadas en Simat.

Como los órganos de control le hacen seguimiento al programa P.A.E. se recomienda que el cargue se haga Cien por Ciento y oportuno.

Estudiante que no se pueda cargar, favor reportarlo al área de Cobertura o solicitar ayuda al grupo Simat.

Atentamente,


Miguel David Torralvo Vargas.
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Llorica

Elaboró y Proyectó: A López. *AL*
Revisó: E Torres. *ET*